

Modalidad: Fundamentación teórica.

Sexismo y micromachismos: influencia de los estilos parentales

Maria-Rosa Méndez-Macías, Victoria Pérez-de-Guzmán, Rocío Cárdenas-Rodríguez

Correo electrónico: m.rosa.96@hotmail.com

Palabras claves: sexismo, micromachismos, estilos parentales, creencias estereotipadas

Introducción

La sociedad española ha experimentado cambios muy notorios, en especial, en relación a las familias. A finales del siglo XVIII, con la llegada de la Revolución Industrial en España se da una serie de transiciones sociales muy importantes, entre las que se encuentran el acceso al mercado laboral de la mujer, y con ello nuevas formas de dinámica familiar, aunque lejos de alejar a la mujer de su rol tradicional reproductor y de cuidado. La mujer se ha sometido a una doble carga: su rol doméstico y de cuidados en el hogar, y su papel productor en el mercado laboral, ocupando el varón, en gran parte, una gran influencia en el ámbito público y en la mayoría de los casos manteniéndose al margen en las tareas domésticas y de cuidado, manteniendo su figura de autoridad y dominio en el hogar. Según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadísticas (2021) lo que llevamos de año, un 26,74% de mujeres están en paro, en comparación con el hombre que se corresponde con el 19,07%, en Andalucía. Estos datos se corresponden con los de muchos años atrás, lo que significa que a pesar de haber políticas para la igualdad y aparentemente haber una mayor sensibilización social al respecto, existen limitaciones que impide el progreso social, como también se refleja con la división sexual del trabajo. Aunque la sociedad parece haber avanzado hacia la igualdad de género, existen manifestaciones sutiles del machismo que hay que tratar de erradicar.

El objetivo de esta revisión es evidenciar el sistema patriarcal que persiste, el sexismo y la existencia de micromachismos; así como llevarnos a la reflexión de cómo pueden influir los estilos parentales en el desarrollo de conductas y creencias sexistas.

1. El sistema patriarcal, el sexismo y los micromachismos

El *sistema patriarcal* es un régimen de dominio institucionalizado que sostiene la subordinación y la invisibilización de las mujeres con respecto a los varones, generándose así

una situación de desigualdad estructural por sexo. Este dominio patriarcal institucionalizado se ha manifestado en todas las sociedades conocidas históricamente, por lo que su universalidad es un argumento que se ha utilizado para legitimar las prolongaciones sociales de las desigualdades entre los sexos, hecho que sólo se ha cuestionado en los últimos tiempos (Castells, 1997). Este régimen defiende la idea que las diferencias entre hombres y mujeres vienen ya dadas biológicamente, concibiendo a la figura de la mujer como sexo débil, destinada a la reproducción y al cuidado familiar, exclusivamente (Varela, 2013).

Las investigadoras e investigadores que se centran en estudios de género en las últimas décadas ponen su mirada en este sistema al considerar que es el causante de la desigualdad entre mujeres y hombres, así como de su persistencia en la sociedad (Fernández-Montaño, 2015).

El patriarcado tiene su origen histórico en la familia, con una extensión al conjunto de la sociedad. El hombre se percibía como el cabeza de familia, era el proveedor principal del hogar y la figura de autoridad respecto a sus hijos e hijas, incluso con la esposa. La actividad del varón siempre se ha desarrollado en el ámbito público mientras que la mujer ha desarrollado su actividad principal o exclusivamente en el ámbito doméstico, dedicándose a las tareas del hogar y de cuidado. El sistema patriarcal ha inducido un conjunto de normas, valores, hábitos y costumbres sociales plasmados en las diferentes culturas, transmitidas de generación en generación.

El aprendizaje de esta cultura se realiza a través del proceso de socialización en el que las personas asimilan e interiorizan los aspectos culturales y sociales que definen los modos de comportamiento válidos para su adaptación e integración en la sociedad, y que son contribuidos en su mayor totalidad por las familias, primeros agentes socializadores del ser humano (Yubero, 2005). La socialización primaria suele ser la más importante para cada persona, es el momento en que interiorizamos muchos pensamientos que nos llevan tener ciertas visiones y comportamientos en clave de género.

1.1. El sexismo: actitudes y comportamientos discriminatorios.

En cualquier etapa de la vida, pero muy especialmente en la infancia, podemos caer en lo que denominamos *sexismos*, que son las actitudes y comportamientos discriminatorios dirigidos a un grupo social por el mero hecho de pertenecer a un sexo biológico en concreto (RAE). Según Sau (2000, p. 257): “El sexismo es el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones

humanas”. Aludiendo a lo anterior, se puede manifestar mediante el lenguaje, los símbolos y las costumbres sociales históricamente arraigadas (Giberti, 2008).

Dichas actitudes se encuentran influenciadas por tres componentes (Díaz-Aguado y Martínez Arias, 2001):

- *El componente cognitivo.* Son creencias preconcebidas y generalizadas, al poner de manifiesto que la biología dota de una serie de características diferenciadoras a cada sexo, por lo que el hombre tiene una serie de ventajas ya dadas de manera natural, para así justificar la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Estas creencias se denominan “estereotipos de género”.
- *El componente afectivo.* Valoración emocional, positiva o negativa, que nos transmite estas situaciones de desigualdad. También se le conoce como “prejuicio”.
- *El componente conductual.* Consiste en llevar a la práctica la desigualdad y la discriminación, en este caso, los hombres toman un rol de dominancia frente a las mujeres, que adquieren el rol de sumisión.

Una de las primeras definiciones respecto a este término fue elaborada por Allport (1954), en su libro “La naturaleza del prejuicio”, en el que define el sexismo como una actitud de hostilidad y discriminación hacia las mujeres. Se trata de conductas discriminatorias fácilmente detectables y explícitas, y se basa en torno a tres principios (Glick y Fiske, 1996): 1) el paternalismo dominador (las mujeres son más débiles e inferiores que los varones, de esta manera se legitima la necesidad de la figura masculina en la esfera pública como privada); 2) la diferenciación de género competitiva (las mujeres son diferentes biológicamente por lo que carecen de ciertos dotes, siendo propios el cuidado del hogar, y de los y las infantes); y 3) la hostilidad heterosexual.

En la actualidad, han surgido formas más sutiles, casi imperceptibles, de discriminación y dominación. Estas nuevas actitudes, se les denomina sexismo moderno o neosexismo. Estas actitudes percibe a la mujer de forma estereotipada y limitada a determinados roles, pero se dan de forma más encubierta, al tratarse con un tono afectivo positivo para el perceptor y se encamina a infundir en éste conductas categorizadas como prosociales (Garaigordobil y Durá, 2006). Para Garaigordobil (2000) la conducta prosocial es aquella conducta que se realiza para beneficiar a la otra parte.

Este sexismo “benévolo” se fundamenta en el paternalismo protector, la diferenciación de género complementaria y la intimidad heterosexual (Glick y Fiske, 1996).

El neosexismo defiende que ya se ha alcanzado la igualdad de género y que no es necesario crear medidas de protección para la igualdad, al suponer una amenaza (Lameiras y Rodríguez, 2003).

1.2. Los micromachismos: pequeños abusos de poder

Entre las nuevas conductas de dominio y sumisión podemos encontrar con mucha frecuencia los denominados micromachismos, que se desarrollan con gran intensidad desde los hogares. Como ya se ha mencionado anteriormente, el patriarcado tiene su origen histórico en la familia, por lo que estas ideas y conductas son transmitidas de generación en generación, a través de una socialización diferenciada de género, que ha naturalizado esta desigualdad, y que incluso se desarrolla de manera inconsciente. Según numerosas investigaciones, los micromachismos son actitudes que se transmiten generacionalmente, por lo que es fundamental sensibilizar de estas acciones para erradicar realmente la desigualdad de género, ya que es un tipo de violencia más difícil de detectar y más dada en la sociedad. Para ello, es imprescindible intervenir desde los hogares, concienciando a las familias puesto que el patriarcado tiene su origen en la familia. Los progenitores se apoyan en la cultura patriarcal en la que se han criado y han naturalizado para así educar a sus hijos e hijas. Según numerosas investigaciones la familia es uno de los agentes socializadores más influenciados para los y las menores, sobre todo en cuanto a la personalidad (Yubero, 2005; Cardona, Valencia, Duque y Londoño-Vásquez, 2015; Suárez, 2018). Bonino (2003) define los micromachismos como:

“pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasinormalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras y estrategias que, sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente y reiteradamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad” (Bonino, 2004, p. 3).

Es la forma más sutil de ejercer violencia hacia el grupo de mujeres y que es el tipo de violencia menos tratado al ser más difícil su detección. Este tipo de microviolencia puede clasificarse en cuatro grupos: micromachismos coercitivos, encubiertos, de crisis y utilitarios.

- *Micromachismos coercitivos*: el varón usa la fuerza moral, psíquica o económica para someter a la mujer, limitar su libertad y disminuir su capacidad de tomar decisiones, a la vez que mantiene todos sus privilegios. Todo esto acaba provocando inseguridad y

falta de autoestima, la mujer se siente insignificante. Se ejecutan por ejemplo con acciones como el control del dinero, la restricción del tiempo de ocio de las mujeres, el hombre ocupa el mejor sillón de la casa, el hombre exige más dedicación a la mujer a las tareas de la casa, etc.

- *Micromachismos encubiertos*. El varón oculta su intencionalidad de dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer e implica el abuso de la confianza y credibilidad femenina, llevándola a ejecutar algo que no desea pero si lo desea él. Estas maniobras suelen ser tan sutiles que pasan / desapercibidas, por lo que son muy efectivas, y producen en la mujer sentimientos de culpa, confusión, inseguridad y falta de autoestima. Estas maniobras tiene un efecto retardado en la pareja que produce que por la sobrecarga la mujer se encuentre con mal humor, fría y estalle de rabia, a pesar que ella misma no perciba la causa. Comprenden conductas tales como el paternalismo, la manipulación emocional y los dobles mensajes afectivo/agresivos.
- *Micromachismos de crisis*. Estas conductas suelen producirse en momentos de desequilibrios, cuando el hombre siente amenazado su poder ante la mujer, ya sea por un aumento de poder personal de la mujer o por la pérdida de poder del hombre por alguna discapacidad, enfermedad, desempleo o bajo status. Incluyen conductas tales como el hipercontrol, el falso apoyo, la resistencia pasiva y el distanciamiento emocional.
- *Micromachismos utilitarios*. Estas conductas suelen ser las más fáciles de identificar. Los hombres fuerzan la disponibilidad y el ejercicio femenino aprovechándose de los roles que la cultura patriarcal ha asignado a las mujeres, domésticos y de cuidado, con la finalidad de beneficiarse de ellos.

Dada su invisibilidad van produciendo un daño sordo y sostenido que se agrava en el tiempo. Entre las consecuencias más frecuentes encontramos el agotamiento y bloqueo mental, la limitación de libertad y de toma de decisiones, irritabilidad crónica, y baja autoestima. Así como también afecta a las relaciones de pareja empobreciéndola, y encaminarlas a los intereses del varón (Bonino, 2004). Los y las menores se suelen identificar con la figura paterna y materna según su sexo biológico por lo que asumen el rol que adaptan sus progenitores, trasladando en muchas ocasiones esa relación de poder al entorno social.

Entre numerosos estudios, cabe destacar la investigación de Ortiz (2018), realizada a 284 estudiantes universitarios y universitarias de la provincia de Granada, 73.6% eran chicas y el 26.4% chicos. Con edades comprendidas entre los 17 y 30 años. Los resultados concluyeron que entre los chicos más sexistas, el control conductual del padre se relacionaba con más niveles de sexismo tradicional y de micromachismos encubierto y de crisis. Por otra parte, el control psicológico del padre también suponía mayores niveles de neosexismo y micromachismos encubiertos, de crisis y utilitarios. En cuanto al análisis de la calidad de las relaciones sentimentales y su relación con el sexismo de los jóvenes, el dato más significativo se encontró también dentro del grupo de chicos más sexistas, presentando una relación muy alta entre la cosificación sexual de la mujer y los comportamientos transgresores de la norma.

2. Influencia de los estilos educativos en el desarrollo del sexismo

Según Gallego (2016) la unidad familiar se entiende como un espacio antropológico y antropogénico de convivencia intergeneracional en el que, además cubrir las necesidades básicas de higiene y alimentación, entre otras; se producen una serie de relaciones que poseen una dimensión afectiva intensa. Sus miembros se perciben y reconocen como integrantes y formadores de ella, canalizan sus emociones, comprenden sus sentimientos y los de los demás y contribuyen a la generación del autoconcepto y autoestima de cada miembro.

En la actualidad, el establecimiento de vínculos emocionales, el tipo de disciplina (autonomía-control, flexibilidad-rigidez, permisividad-restricción) y la comunicación entre los miembros del sistema familiar (aceptación-rechazo, calor-frialdad, afecto-hostilidad, proximidad-distanciamiento), son aspectos que han generado un mayor interés en cuanto a la crianza de los y las infantes, lo que ha conllevado que la familia de hoy en día sea más tolerantes y lleven otros tipos de dinámicas familiares. La combinación de estos aspectos conforman los estilos educativos parentales: democrático, autoritario, negligente y permisivo. En definitiva, el concepto de estilo educativo familiar se refiere a las diversas formas de relacionarse e interactuar de los progenitores con sus hijos e hijas.

Según numerosas investigaciones, el estilo de crianza que los progenitores ejercen tienen una influencia directa en el desarrollo cognitivo, emocional y social de sus hijos e hijas (Ramírez, 2005; Isaza y Henao, 2011; Córdoba, 2014), que llega incluso a condicionar la forma en la que éstos y éstas se perciben, y afectará en mayor o menor medida a su vida adulta (Rodríguez, 2020):

- *El estilo democrático* es el modelo ideal, puesto que produce, en general, efectos positivos en la socialización, como es el desarrollo de competencias sociales, índices más

altos de autoestima y bienestar psicológico, y un nivel inferior de conflictos entre padres e hijos, entre otras. Los progenitores utilizan el razonamiento y la negociación en cuanto a la educación, ofreciéndoles a sus hijos e hijas que tomen sus propias responsabilidades y su propia autonomía (Polaino, 2005).

- *El estilo autoritario* se basa en la mínima expresión de afecto por parte de los progenitores, altas exigencias, falta de comunicación, normas severas, y control persistente. Es uno de los estilos educativos más perjudiciales para la salud de los y las menores, que pueden sentirse como no deseados y deseadas por sus progenitores. Musitu, Román y Gutiérrez (1996) definen este estilo por el uso del castigo físico, amenazas, reprimendas, insultos y retirada sin razón de privilegios. Se caracteriza principalmente por la falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social o baja autoestima y genera niños descontentos, reservados, poco tenaces a la hora de perseguir metas, poco comunicativos y afectuosos y tienden a tener una pobre interiorización de valores morales (MacCoby y Martin, 1983; Dornbusch, Ritter, Leiderman, Roberts y Fraleigh, 1987; Moreno y Cubero, 1990; Baumrind, 1996; Kaufmann, Gesten, Santa Lucia, Salcedo, Rendina-Gobioff y Gadd, 2000; Belsky, Sligo, Jaffee, Woodward y Silva, 2005).
- Por lo contrario, en *el estilo permisivo*, los progenitores muestran una actitud sobreprotectora con los/ menores, se caracteriza principalmente por una demostración de afecto en exceso y altos índices de comunicación, aunque existe una carencia de normas claras y/o control sobre el comportamiento de sus hijos. Este estilo educativo crea niños descontentos y egoístas, más dependientes, e incluso puede generarse un abuso de poder por parte de esta parte, con dificultades para establecer relaciones con sus iguales y problemas de autocontrol, y falta de responsabilidad y compromiso.

Es muy habitual que los y las menores perciban distintos roles entre sus madres y sus padres, e incluso detecten que están siendo educados o educadas de diferente forma según su sexo biológico, así como según qué progenitor se refiere (González Llanos, 2018). Los progenitores se apoyan en la cultura, en la que se han criado, para establecer las bases de la educación y la crianza a sus descendientes, lo que da lugar a que se transmitan generacionalmente determinadas creencias y conductas, como las creencias estereotipadas sobre género, que pueden ser involucradas desde los estilos educativos parentales que utilizan el padre y la madre por separado (Garaigordobil y Aliri, 2011).

Según el estudio de Casanova (2020), sobre la relación entre los estilos educativos parentales con el sexismo, se concluyó que existe una correlación entre estas variables. La muestra fue de 87 jóvenes, de entre los 18 y los 30 años. 51 de los participantes se identificaban como mujeres, 32 como hombres y 4 de estas personas no se identificaban con ninguno de los géneros anteriores. Entre los resultados se halló que la permisividad, la hostilidad y las evaluaciones negativas son superiores en el género masculino, lo cual indica que a niños y niñas se les educa de forma diferente, como ya se había mencionado, en función a su género. Además, a medida que aumenta la evaluación negativa y la hostilidad parental, propio del estilo educativo autoritario, también aumentan el sexismo hostil y el sexismo benevolente.

Conclusiones

La existencia y la incapacidad de detectar las actitudes micromachistas nos limita a la hora de desarrollarnos en el entorno social y privado, y nos conlleva a seguir ejerciéndolas y permitiéndolas, por lo que a todas las mujeres nos sigue afectando en nuestra vida diaria y nos seguirá provocando daños en nuestra autoestima y salud mental. Esto seguirá en auge puesto que hay poca sensibilización sobre estas microviolencias, y las chicas seguirán siendo educadas de diferente manera, por lo que cuando estén en situaciones de este tipo no serán consientes y lo tomarán como algo propio para ella, tomando un rol de sumisión y de menosprecio en comparación con el varón, en torno a su vida, ya sea en el entorno laboral o familiar. Cabe mencionar que existen muy pocas indagaciones de la temática y cómo éstos afectan a la educación de los y las menores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Belsky, J., Jaffee, S. R., Sligo, J., Woodward, L., y Silva, P. A. (2005). Intergenerational transmission of warm-sensitive-stimulating parenting: A prospective study of mothers and fathers of 3-year-olds. *Child development*, 76(2), 384-396.

- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bonino, L. (2003). Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección. *Jarabo CR, Prieto PB. La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. Madrid: Díaz de Santos, 83-102.
- Cardona, Á. M., Valencia, E., Duque, J. H., y Londoño-Vásquez, D. A. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(2), 90-113.
- Castells, M. (1997). *La era de la información (Vol. 1): Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza editorial.
- Cerezo, M. T., Casanova, P. F., Manuel, J., y de la Villa Carpio, M. (2015). Estilos educativos paternos y estrategias de aprendizaje en alumnos de Educación Secundaria. *European Journal of Education and Psychology*, 4(1).
- Córdoba, J. (2014). Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes. *Trabajo de grado*). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba Argentina.
- De Beauvoir, S., & de Lamas, M. E. (1990). Las estructuras elementales del parentesco de Claude Levi Strauss. *Debate Feminista*, 1, 294-302.
- Díaz-Aguado, M. J., y Arias, R. M. (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria (Vol. 73)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Dornbusch, S. M., Ritter, P. L., Leiderman, P. H., Roberts, D. F., & Fraleigh, M. J. (1987). The relation of parenting style to adolescent school performance. *Child development*, 1244-1257.
- Fernández-Montaña, P. (2015). Trabajo Social Feminista: Una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 5(9), 24-39.

- Gallego, J. M. (2016). *La familia y el desarrollo educativo de los hijos: una mirada sistémica* (Doctoral dissertation, Universidad de Alcalá).
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología conductual*, 13(2), 197-215.
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2011). Conexión intergeneracional del sexismo: influencia de variables familiares. *Psicothema*, 23(3), 382-387.
- Gervilla, A. (2008). *Familia y Educación Familiar; Conceptos clave, situación actual y valores*. Madrid: Narcea.
- Giberti (2008). *Género y violencia*. Vol. 12.
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of personality and social psychology*, 70(3), 491.
- González Llanos, F. (2018). *Percepción de las familias sobre los estereotipos de género y conductas sexistas en el hogar*. [Tesis doctoral, Universidad de La Laguna].
- Isaza, L., y Henao, G. C. (2011). Relaciones entre el clima social familiar y el desempeño en habilidades sociales en niños y niñas entre dos y tres años de edad. *Acta Colombiana de Psicología*, Vol. 14, no. 1 (ene.-jun. 2011); p. 19-30.
- Kaufmann, D., Gesten, E., Santa Lucia, R. C., Salcedo, O., Rendina-Gobioff, G., & Gadd, R. (2000). The relationship between parenting style and children's adjustment: The parents' perspective. *Journal of Child and family studies*, 9(2), 231-245.
- Maccoby, E.E., & Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington & P.H. Mussen (Eds), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development* Vol.4 (pp.1-101). New York: Wiley
- Moreno, M.C., Cubero, R., (1990) Relaciones Sociales: Familia, Escuela, Compañeros, Años preescolares. En Marchesi, A., Coll, C., Palacios, J. (Eds). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza.

- Musitu, G., Román, J. M. y Gutiérrez, M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Universitaria.
- Ortiz, L. (2018). Actitudes sexistas en los jóvenes universitarios: influencia del contexto familiar y de pareja. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (61), 25-44.
- Polaino, A. (2005). La importancia de la figura del padre. *FAMILIA*, 31, 19-34.
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 167-177.
- Rodríguez Castro, Y., y Lameiras, M. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. [Assessment of ambivalent sexism in Galician students]. *Acción psicológica*, 2(2), 131-136.
- Sau, V. (2000). *Diccionario Ideológico feminista*. Barcelona: Icaria.
- Suárez, P. A. y Vélez (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198.
- Varela, N (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S.A.
- Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV: Socialización y aprendizaje social. *Psicología social, cultura y educación*, coord. por Darío Páez Rovira, Itziar Fernández Sedano, Silvia Ubillos Landa, Elena Zubieta, 819-844.